

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional.

Informe Final
Auditoría Intermedia Préstamo
1958
Subsecretaría de Desarrollo
Regional y Administrativo.



Fecha: 17 de noviembre de 2009
Informe N°: 228/09



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

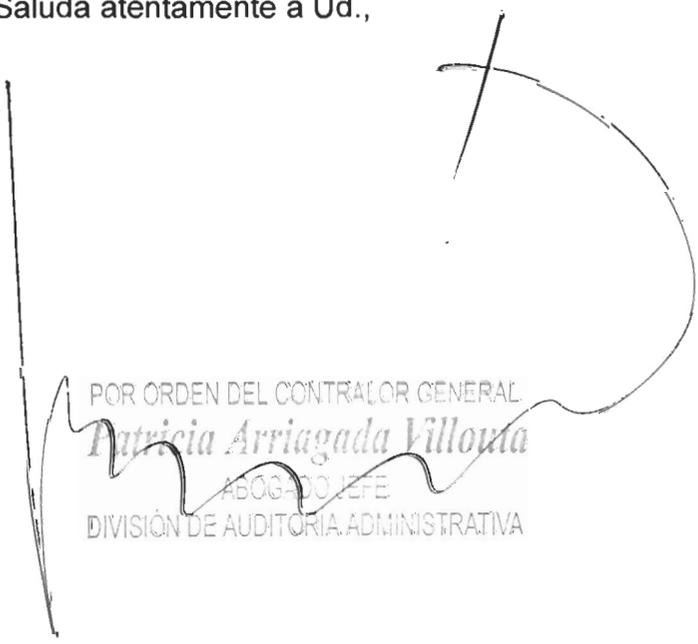
DAA. N° 1.181/2009

Remite Informe Final N° 228, de 2009, sobre auditoría intermedia al Préstamo BID N°1958/OC-CH.

SANTIAGO, 17. NOV 09 *064167

Remito a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe del rubro preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría intermedia efectuada al "Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos", ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, correspondiente al Contrato de Préstamo BID N° 1958/OC-CH.

Saluda atentamente a Ud.,



POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Incl.: lo citado
RAA

RTE. ANTEC.

aw



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA. N° 1.182/2009

Remite Informe Final N° 228, de 2009, sobre auditoría intermedia al Préstamo BID N°1958/OC-CH.

SANTIAGO, 17. NOV 09 *064168

Remito a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe del rubro preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría intermedia efectuada al "Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos", ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, correspondiente al Contrato de Préstamo BID N° 1958/OC-CH.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
ESPECIALISTA FINANCIERO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA NORTE N° 0193 – PISO 10
PRESENTE

Incl.: lo citado
RAA

RTE. ANTEC.

ca



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Informe N° 228 de 2009, sobre Auditoría Intermedia efectuada a los fondos Préstamo BID N°1958/OC-CH.

SANTIAGO, 17 NOV. 2009

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización, esta Contraloría General efectuó una auditoría intermedia a los ingresos y gastos efectuados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, en su calidad de Organismo Ejecutor del Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos, financiado con el Préstamo N° 1958/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo y con aportes del Gobierno de Chile.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a los ingresos y egresos de los recursos financieros del Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos, y evaluar las actividades de control efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, en su calidad de Organismo Ejecutor del Programa.

Metodología

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría y control aprobadas por este Organismo de Control, por lo tanto, incluyó comprobaciones parciales de registros y documentos que respaldan las operaciones, como asimismo, la aplicación de otros medios técnicos, en la medida que se estimaron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Universo y muestra

Para la determinación de los gastos a examinar, se solicitó al Servicio la base de datos del sistema Methasys, que contiene los movimientos asociados al Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos del segundo semestre del año 2008 hasta el 30 de junio de 2009, la cual incluye un total de gastos ejecutados de M\$ 2.224.537, con 60 comprobantes de egreso. Para el examen se consideró el 100% de dichos gastos.

A LA SEÑORITA
JEFE DE LA DIVISION AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE
RAA/



RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Antecedentes generales

El Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos tiene por objetivo mejorar las condiciones de salubridad y calidad ambiental en centros urbanos y rurales a nivel nacional, a través de la implementación de sistemas integrales y sostenibles para el manejo eficiente de los residuos sólidos domiciliarios. El Programa está estructurado para obtener 5 resultados: (i) aumento del porcentaje de residuos sólidos con disposición final en instalaciones sanitarias y ambientalmente adecuadas; (ii) cierre de instalaciones de disposición final de residuos sólidos domiciliarios sin autorización sanitaria o ambiental; (iii) mejora en la capacidad de planificación regional del manejo de los residuos sólidos; (iv) mejora de la gestión financiera municipal de residuos sólidos domiciliarios; y (v) fortalecimiento de la capacidad de fiscalización y control sanitario y ambiental del Estado.

El programa se enmarca dentro de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión, CCLIP, de US\$ 400 millones, el cual tiene por objeto apoyar el proceso de descentralización y el desarrollo regional en la República de Chile. El costo asciende a US\$200 millones, de los cuales el Banco se compromete a aportar la suma de US\$100 millones, la contrapartida local asciende a igual cantidad.

El resultado de la auditoría practicada se expone a continuación:

1. ASPECTOS FINANCIEROS

De acuerdo con la Ley de Presupuesto, el programa tiene autorizada una asignación para el año 2009 de M\$ 95.194 en el subtítulo 24.03.397 y de M\$ 25.985.214 en el subtítulo 33.03.190. A su vez, durante el año 2008 se autorizaron M\$ 65.943 en el subtítulo 24.03.397 y M\$19.468.186 en el subtítulo 33.03.190.

El avance financiero del programa a la fecha del presente informe es el siguiente:

Categoría	Presupuesto en Millones US\$	Ejecutado en Millones US\$
1. Apoyo a la gestión local y fiscalización	35.0	
2. Transporte, minimización y disposición final de residuos sólidos domiciliarios	140.0	4,095
3. Administración y supervisión	10.0	0,005
4. Costos Financieros	15.0	
TOTAL	200.0	4,1





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

De acuerdo con lo estipulado en el convenio de crédito el programa se encuentra operando en las regiones I, II, XI y XII, con 14 proyectos en ejecución durante el período de la revisión, por un total de \$2.224.537.013, equivalentes a US\$4.101.206.

3. CLÁUSULAS CONTRACTUALES

- La SUBDERE, en carta N° 12 de 3 de noviembre de 2008, solicitó la dispensa de presentación de los Estados Financieros auditados correspondientes al año 2008, debido a que la cartera de proyectos del crédito se encontraba en formación y no se conocía con claridad los proyectos que serían considerados como elegibles; además, en el período 2008 no existirían solicitudes de desembolsos por el crédito en cuestión.

El Banco, mediante carta CSC/CCH/2028/2008 de 14 de noviembre de igual año, señaló que atendida dicha razón ha dispensado de la obligación contractual establecida en el artículo 7.03 a) iii) de las Normas Generales, por lo tanto, la presente auditoría es la primera que efectúa este Organismo de Control.

- Mediante nota de 4 de agosto de 2008, el Director de Presupuestos informó al BID que el contrato tiene plena validez legal a contar del 14 de julio de 2008, en cumplimiento de la cláusula 7.01 a) del contrato.

- En comunicación de 8 de septiembre de 2008, el Director de Presupuestos remite el informe Jurídico emitido por la Fiscalía de la Tesorería General de la República, que contiene la opinión legal favorable respecto de esta operación, en cumplimiento del artículo 4.01 a) del contrato.

- El 14 de enero de 2009, se pagó US\$141.690,99 por comisión de crédito, equivalentes a \$ 87.118.705, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.02 de las Normas Generales del convenio de préstamo.

- El Banco, a través de las siguientes cartas dio su aceptación al cumplimiento por parte de la SUBDERE de las cláusulas o artículos que se indican:

Carta	Fecha	Cláusula o Artículo	Denominación
CSC/CCH 769/2009	24/4/2009	Cláusula 6.04 b)	Recursos adicionales
CSC/CCH/743/2009	23/4/2009	Cláusula 6.01(b) y artículo 7.03(a)(i)	Reuniones semestrales
CSC/CCH/553/2009	26/3/2009	Cláusulas 3.03, 3.04 y 3.05, artículos 4.03 y 4.06	Elegibilidad para desembolsos
CSC/CCH/496/2009	12/3/2009	Artículo 4.01 b)	Firmas autorizadas
CSC/CCH/1844/2008	15/10/2008	Artículo 4.01 c)	Cumplimiento de condiciones previas
CSC/CCH/1542/2008	8/10/2008	Cláusulas 1.02 b) y 2.02 a) y artículo 4.01 g)	Alternativa tasa de interés
CSC/CCH/351/2009	19/2/2009	Cláusula 3.02 a)	Guía operativa del Programa
CSC/CCH/352/2009	13/3/2009	Cláusula 3.02 b)	Plan de ejecución del Programa
CSC/CCH/2364/2008	27/1/2009	Cláusula 4.01 e)	Plan de cuentas





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

4. CONTROL INTERNO

- De la revisión de los gastos asociados a este programa, se observó que los honorarios y viáticos se pagan a través de la cuenta corriente N° 9017127, denominada "Ministerio del Interior FNDR BID Gastos Administrativos" de la SUBDERE. Dicha situación obedece a que aún no se ha abierto una cuenta corriente exclusiva para administrar los recursos y gastos de este programa.

- En el examen de las Solicitudes Quincenales de Caja efectuadas por los Gobiernos Regionales durante el primer semestre del presente año, se verificó que algunas de éstas no se encuentran firmadas por el Intendente de la región solicitante.

- Los respaldos de las operaciones registradas en el sistema Methasys, se encuentran digitalizados en el "Sistema Digital", el cual asocia de acuerdo a cada proyecto en particular los estados de pago, comprobantes contables y contratos, sin embargo, la información relacionada con las actas de recepción de proyectos finalizados, no se encuentra disponible en dicho sistema, dejando de manifiesto una falta de control.

- En relación con los gastos asociados a viáticos, se verificó que existen resoluciones que aprueban cometidos funcionarios, las cuales son emitidas en fecha posterior a la realización de éste, a saber : dos cometidos de doña Eleonora Bolívar Riquelme, el primero aprobado mediante resolución N° 209 de 15 de enero de 2009, que aprueba un cometido del 19 de diciembre de 2008 y el segundo, autorizado por la resolución N° 1.662 del 13 de abril de 2009, que aprueba un cometido del 3 de marzo del mismo año, evidenciando una falta de control respecto de esta materia.

5. EXAMEN DE CUENTAS

De la revisión efectuada a la documentación sustentatoria, proporcionada por la SUBDERE, se observaron las siguientes situaciones:

- El 14 de enero de 2009, el Servicio pagó una comisión del crédito por US\$141.690,99, la cual fue contabilizada en el SIGFE después de 9 meses, esto es, el 31 de octubre del presente año.

- El sistema Methasys, en el cual se registran los gastos de este convenio de crédito y que sirve de base para la preparación de los estados financieros del programa, no tenía registrado al 30 de junio de 2009, gastos correspondientes a honorarios por \$ 40.191.729, a viáticos por \$557.155 y a otros gastos por \$ 3.395.975.

HA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

- Se registró en el programa la suma de \$6.401.729 por concepto de honorarios pagados a doña Sarellia Sepúlveda Ghirardelli, en circunstancias que, de acuerdo con el decreto exento N° 1491 de 25 de marzo de 2009, del Ministerio del Interior, dicha persona está contratada para otro programa, "específicamente en el Control de Gestión de las unidades que conforman el Departamento de Inversiones Regionales, seguimiento, cumplimiento de indicadores de contratos de préstamos y compromisos gubernamentales del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial".

- Según decreto exento N°4.029 de 15 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior, doña Andrea Bugeño Barros fue contratada para prestar asesoría "específicamente, en apoyo técnico en materias de gestión documental y computacional en la Oficina de Crédito de Residuos Sólidos Los Lagos", no obstante, los informes mensuales de actividades que respaldan los pagos efectuados con cargo al programa durante el primer semestre de 2009, señalan que en ese período realizó conjuntamente labores para el "Programa Saneamiento Sanitario".

CONCLUSION

En mérito de lo expuesto en el presente informe, el Servicio deberá implementar las siguientes medidas tendientes a optimizar los procedimientos relacionados con el Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos, considerando, al menos, las siguientes:

1. Tramitar la apertura de una cuenta corriente exclusiva para el programa, con el fin de tener un control de todos los gastos asociados a éste.

2. Realizar un mayor control a las solicitudes quincenales de caja, en lo que respecta a la autorización y firma de éstas, por la autoridad de la región solicitante.

3. Contabilizar oportunamente los pagos por concepto de comisión de crédito.

4. Establecer un control más exhaustivo en lo que respecta a las autorizaciones y fechas de los cometidos funcionarios

5. Mejorar los procedimientos de control en la contabilización de los gastos del programa en examen, en orden a evitar que se incluyan algunos gastos de otra naturaleza.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

6. Regularizar la imputación del pago de honorarios de doña Sarellia Sepúlveda Ghirardelli.

AS



Saluda atentamente a Ud.,

C. Carmona

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
CARMEN CARMONA RIOS
SUBJEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

